

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1.50
Provincias, trimestre. 5
Extranjero id. 9

Número suelto 5 céntos.

ATRASADOS, 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA



DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35

Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti- tución, y en la librería de Test, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España Alcalá 6 y 8. EN PARIS: A. Loretté, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

AGUAS Y SALES NATURALES
DE
MEDIANA DE ARAGÓN



Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas
Maravillosas como Purgantes, Laxantes,
Depurativas y Diuréticas
Son de efectos seguros.—No producen náuseas.
No irritan jamás.

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Multitud de certificados científicos y particu- lares acusan su bondad para combatir los em- barazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Resultan eficacísimas y superiores á todo tratamiento contra el hermetismo, es- crofulismo, eczema y todas aquellas enfermedades de la piel cuyo origen es la im- pureza de la sangre.

SALES DEL PILAR, á base de Mediana de Aragón

Bicarbonatadas.—Sódicas.—Litínicas

Para preparar la mejor Agua de mesa, la que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

No altera el vino.—Es gradable en las comidas.—Véndense en cajitas de 10 pa- quetes para 10 litros de Agua.—Se mandan folletos gratis á quien les solicita.

Representante en Reus: FRANCISCO BUIJÍ VALLÉS.
Agentes generales en España y Portugal: Sres. Jové y B'án.—BARCELONA.

Alfonso Arteaga
MÉDICO-CIRUJANO

RIERA (Provincia de Tarragona)

Curación de la tuberculosis pulmonar (tisis) por un nuevo tratamiento.

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS
DE ESPLUGA DE FRANCOLI (PROVINCIA DE TARRAGONA)

2 trenes diarios de ida y vuelta.

Estación de ferrocarril y telegráfica

TEMPORADA: de 15 de JUNIO á 30 de SEPTIEMBRE

Estas aguas, que no tienen rival en España y en el extranjero, entre sus similares, las recomiendan todas las eminencias médicas.

Chalets amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.

Gran Hotel Villaengracia á cargo de los conocidos fondistas Sres. Bargés y Lletjós.

Masía del Agua: Habitaciones y cocinas para alquilar. Carruajes del Bañerío á la lle- gada de los trenes, á cargo de P. Tarrés y C.ª Más detalles pílanse al administrador del Bañerío, Villa Torres, Espluga de Francolí. En Barcelona, Casa Freixa, calle Pino, 42

Información general

Publica «El Liberal» un arti- culo de circunstancias, por don Joaquín Costa, escrito para un periódico de Gibraltar, y en él rechaza el ilustre escritor la apli- cación á la política de las teorías darwinianas, tan en boga en es- tos días de imperialismos insacia- bles.

«Política del carnicero» llama- la el Sr. Costa, y brinda las abo- minaciones elocuentes que de ella formula á aquellos pueblos peque- ños que perderían su personalidad municipal, según el proyecto del Sr. Maura, al no encontrar en sí mismos solución ni alivio á su cri- sis ni á su ruina. Después de va- rios experimentos de asistencia y de tutela, cuando el mal se reco- nociese irremediable, esos Muni-

cipios serían repartidos entre los colindantes.

Como en ese punto el proyecto del Sr. Maura es igual al del se- ñor Moret, el Sr. Costa imagina á Mr. Chamberlain encaramán- dose en el Peñón de Gibraltar, y diciendo á los españoles:

«Eso que vuestro Moret y vuestro Maura quieren hacer con los Municipios que no se basten á sí mismos, es lo que yo quiero ha- cer con las Naciones caídas en análogo extremo».

Y el Sr. Costa protesta del dis- curso y de la intención, afirman- do que esa política de carnicero podrá ser un hecho consumado—Polonia—, pero nunca una teoría defendible.

Poco ganaremos con que no sea una teoría, si es un hecho, por- que de hechos y no de teorías se tejen la vida y la historia, y de que el hecho no llegue nos habre-

mos de preocupar más que de que la teoría sea ó no defendible.

Fijese el Sr. Costa en el pre- cepto de los proyectos Moret y Maura á que alude, y verá que no será el Estado quien, en últi- mo caso, arrebatase á un Muni- cipio su personalidad, sino el mis- mo quien la pierda, porque no hay un Municipio allí donde un grupo de ciudadanos declararon la voluntad de que los hubiera y el Estado lo reconoció, sino allí donde ese núcleo de población tiene medios de vida, y cumple sus funciones, que son su existen- cia. Si carece de condiciones eco- nómicas ó morales para vivir, ¿cómo vivirá? Y si no vive, ¿có- mo ha de tener personalidad de ninguna clase, aunque ni leyes ni Gobiernos se la otorguen?

Viene la ley en proyecto, con esos rigores, á procurar: 1.º Que allí donde la atonía municipal

sea remediable, se remedie; y 2.º Que allí donde la atonía es ya muerte sea el cadáver ente- rrado para que no se pudra, cor- rompiéndolo todo.

¿Es ello aplicable á las Nacio- nes? ¡Qué duda cabe! Nación que no puede, ó no quiere, ó no sabe vivir por sí sola, que desoye las advertencias del mundo, y ni aun en sus propias desdichas es- carmienta, camino va de la tu- tela, y cuando la tutela no la salva, en los bordes está del re- parto.

No digamos que sea teoría de- finible. Es hecho notorio. Repú- gnalo el patriotismo del Sr. Cos- ta. Pues ponga el hombro á la obra de restaurar á la Nación. Desentiéndase de esas propagan- das extrañas; renuncie al papel de agitador, que tan mal le sien- ta, y habrá realizado por evitar el hecho lo que jamás conseguirá

RECLAMOS

A LOS VERANEANTES

Está en venta una casa situada en un punto muy céntrico de las Borjas del Cam- po, la cual se cederá por un precio módico; está construída á la moderna.
Para informes en la Redacción de este diario.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicio- nería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Ma- riano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

DINERO

Se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades.

Compra y venta de fincas

Hay una para vender con inmejorables condiciones. Extensión sobre 14 jornales del país, con su casa de campo.

Dirigirse á D. Buenaventura Sala, Delegado de «La Unión Mercantil Española», Representante del Anuario-Rie- ra, Administrador de fincas, etc

Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo.—REUS

Buena ocasión

Hay para vender un carrito tartana, casi nuevo.

Se venderá por un precio arreglado. Informes en esta imprenta.

D. Jaime Muntané Jornet

CORRECTOR MATRICULADO

DE FINCAS DE TODAS CLASES
Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus

Hay para vender, de todas clases y pre- cios.

Para el verano

Se alquila una espaciosa casa en las Bor- jas del Campo, en magníficas condiciones, situada en la calle de la Iglesia núm. 23, que posee agua abundante, con huerto, jardín y lavadero.

Dicha casa está completamente amuebla- da, con su vajilla y batería de cocina.

Se alquilará por toda la temporada y por un precio módico. Informes en esta imprenta.

tratando de querer combatir la teoría.

La prensa dedica largos arti- culos á comentar las horribles desgracias ocasionadas por con- secuencia del accidente habido en la lucha de un tigre con un toro en San Sebastián.

El espectáculo, del cual damos pormenores en otro lugar, tiene mucho de lamentable y toda cen- sura contra el mismo la estimas- mos poco; pero si la cuarta parte de energías que ahora se emplean en dirigir censuras á troche y moche, se hubieran gastado en hacer atmósfera, procurando des- terrar de la sociedad unas cos- tumbres que nos colocan al nivel de la barbarie, creemos se hubie- ra hecho una verdadera obra me- ritoria, y podríamos ahorrar aho- ra mucha cosa inútil de la que se vierte estos días en letras de molde.

«Te contaré en un cantar la historia de mi existencia: pecar, hacer penitencia y luego vuelta á empezar.»
Y si no, al tiempo.

Ya verá el apreciable lector como no tardaremos muchos días, sin ver una lucha parecida á la que acaba de desarrollarse en San Sebastián, y no faltarán los relatos de sus incidencias múltiples, comunicados telegráficamente.

Hasta que otra vez, ocurra un incidente como el de ahora, en cuya ocasión volverá á salir á la superficie la caja de los truenos.

Ministerio de Gracia y Justicia

LEYES

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España; á todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Los artículos 456, 459 y 466 del Código penal quedan redactados del modo siguiente:

Art. 456. Incurrirán en las penas de arresto mayor, reprensión pública, multa de 500 á 5.000 pesetas é inhabilitación temporal para cargos públicos:

Primero. Los que de cualquier modo ofendan al pudor ó las buenas costumbres con hechos de grave escándalo ó trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código.

Segundo. Los que cooperen ó protejan públicamente la prostitución de una ó varias personas, dentro ó fuera del Reino, participando de los beneficios de este tráfico ó haciendo de él modo de vivir.

Tercero. Los que por medio de engaño, violencia, amenaza, abuso de autoridad ú otro medio coactivo determinen á persona mayor de edad á satisfacer deseos deshonestos de otra, á no ser que al hecho corresponda sanción más grave con arreglo á este Código.

Cuarto. Los que por los medios indicados en el número anterior retuvieren contra su voluntad en prostitución á una persona obligándola á cualquier clase de tráfico inhumano, sin que pueda excusarse la coacción alegando el pago de deudas contraídas, á no ser que sea aplicable al hecho lo dispuesto en los artículos 495 y 496.

Los responsables criminalmente de los delitos comprendidos en los tres números anteriores que fueran de las personas señaladas en el artículo 465, incurrirán en la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio, en vez de la de arresto mayor.

Serán aplicables totalmente las sanciones de este artículo á los delitos en él previstos, aun cuando alguno de los hechos que les constituyan se ejecute en país extranjero.

Pero en este caso no se castigarán en España cuando el culpable acredite haber sido penado por los ejecutados en el Reino y cumplido la condena.

Art. 459. Incurrirán en la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio, inhabilitación temporal absoluta para el que fuere autoridad pública ó agente de ésta y multa de 500 á 5.000 pesetas:

Primero. El que habitualmente promueva, favorezca ó facilite la prostitución ó corrupción de persona menor de ventitres años.

Segundo. El que para satisfacer los deseos de un tercero, con propósitos deshonestos, facilitara medios ó ejerciera cualquier género de inducción en el ánimo de menores de edad, aun contando con su voluntad, y el que mediante promesas ó pactos le indujere á dedicarse á la prostitución, tanto en territorio español como para conducirlo con el mismo fin al extranjero. Se impondrá pena inmediatamente superior en grado á los culpables señalados en el art. 465.

Tercero. El que con el mismo objeto ayude ó sostenga con cualquier motivo ó pretexto la continuación de la corrupción ó la estancia de menores en casas ó lugares de vicio.

A los delitos previstos en este artículo será aplicable en su caso lo dispuesto en los dos últimos párrafos del segundo del número cuarto del art. 456.

La persona bajo cuya potestad legal estuviere un menor, y que, con noticia de la prostitución ó corrupción de este por su permanencia ó asistencia frecuente á casas ó lugares de vicio, no le recoja para impedir su continuación en tal estado y sitio y no le ponga en su guarda ó á disposición de la Autoridad, si careciere de medios para su custodia, incurrirá en las de arresto mayor é inhabilitación para el ejercicio de cargos de tutela y perderá la patria potestad ó la autoridad marital, si la tuviere, sobre el menor que diere ocasión á su responsabilidad.

Art. 466. Los comprendidos en el artículo precedente y cualesquiera otros reos de corrupción de menores en interés de tercero, serán condenados también á la interdicción del derecho de tutela y del de pertenecer á consejo de familia.

La Autoridad gubernativa podrá depositar su albergue especial ó en otro lugar adecuado al menor de edad que hallare en estado de prostitución ó corrupción deshonesto, si se encontrare en él, sea ó no por su voluntad, con anuencia de sus padres, tutor ó marido ó careciere de ellos, ó éstos le tuvieren en abandono y no se encargaren de su custodia.

La Autoridad que acuerde el depósito dará conocimiento de él á la judicial en el término de veinticuatro horas para lo que á sus atribuciones corresponda.

El Ministerio fiscal solicitará, y la Autoridad judicial acordará en los casos expresados en el párrafo anterior, la suspensión de la potestad paterna, materna ó tutelar y el nombramiento de un protector del menor, que recaerá en persona individual ó colectiva que inspire confianza de ejercer funciones tutelares, de procurar la enmienda del menor y de apartarle del peligro de la liviandad ó perversión de costumbres, aunque para ello se requiera su permanencia en establecimiento destinado á tales fines.

El depósito y el protector cesarán cuando el protegido llegue á la mayor edad ó sea provisto de tutor por los medios ordinarios.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián á veintinueve de julio de mil novecientos cuatro.—Yo el Rey.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín Sánchez de Toca.

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España; á todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Los artículos 688 y 732 del Código civil quedan redactados en la forma siguiente:

Art. 688. El testamento ológrafo solo podrá otorgarse por personas mayores de edad.

Para que sea válido este testamento deberá estar escrito todo él y firmado por el testador, con expresión del año, mes y día en que se otorgue.

Si contuviese palabras tachadas, enmendadas ó entre renglones, las salvará el testador bajo su firma.

Los extranjeros podrán otorgar testamento ológrafo en su propio idioma.

Art. 732. Los españoles podrán testar fuera del territorio nacional, sujetándose á las formas establecidas por las leyes del país en que se hallan.

También podrán testar en alta mar durante su navegación en un buque extranjero, con sujeción á las leyes de la nación á que el buque pertenece.

Podrán asimismo hacer testamento ológrafo, con arreglo al artículo 688, aun en los países cuyas leyes no admitan dicho testamento.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián á veintinueve de julio de mil novecientos cuatro.—Yo el Rey.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín Sánchez de Toca.

(De la «Gaceta» núm. 206).

Tiros en la plaza de San Sebastián

La lucha del tigre y el toro

San Sebastián 24.

La anunciada lucha entre el tigre «César» y el toro «Hurón» ha sido origen de sucesos tristes, que lamenta toda la población donostiarra.

El tigre «César» había sido comprado á Mr. Rambad, de Marsella, en 7.000 francos, y cuantos lo habían visto hablaban de su fiero aspecto.

La plaza de toros estaba llena, y en el centro se hallaba una jaula de 16 metros, donde iban á luchar las dos fieras.

Los ingenieros Sres. Sarasola y Carrasco reconocieron la jaula, dándole por buena, y fueron sacados el tigre y el toro en dos jaulones, disparándose cohetes para excitar su fiera.

El toro acometió al tigre, pateándole y corneándole.

«César» huyó, y, tendido en la arena, se defendía con zarpazos y mordiscos de las acometidas de «Hurón».

El público, en vista de que el tigre estaba acurrucado en un rincón y el toro no intentaba embestirle, pidió que se excitase á las fieras, y fueron disparados cohetes, y desde fuera se pinchó á los dos animales.

El toro acometió al tigre, y «César» clavó las garras en el cuello de «Hurón».

Este dió una tremenda sacudida, arrojando al tigre contra una de las puertas de la jaula, que cedió instantáneamente, saliendo al ruedo ambos animales.

El público dió un grito de terror, y la gente se precipitaba á las puertas de las localidades, pisoteando á los que iban delante.

Algunos espectadores vieron que el tigre se echó al suelo porque estaba herido de gravedad, y gritaban, para calmar á las señoras, que «César» estaba muerto.

Los concurrentes daban las escaleras; algunas señoras sufrían síncope, y los niños daban gritos de terror.

Disparos de los miqueletes.—Heridos y contusos

San Sebastián 24.

No se sabe quien dió el orden de disparar los fusiles á los miqueletes, que estaban entre barreras armadas con Mauser.

Sonó un disparo, y luego otros varios. Las balas de los Mauser rebotaban en la arena y en los barrotes de la jaula, y algunas llegaron á las tendidos y gradas, hiriendo á los espectadores.

El pánico que se produjo fué terrible. Mientras tanto un caballero bajó al rondel y disparó un revólver sobre el tigre, dejándole muerto.

El tigre, al parecer, no podía moverse: pues estaba herido de gravedad á causa de una cornada de «Hurón».

El público que se hallaba en las inmediaciones de la plaza de toros, al oír los disparos y ver á los espectadores que salían horrorizados, experimentó gran emoción.

Los heridos

San Sebastián 24.

Gobernador á ministro de la Gobernación:

«Los heridos son los siguientes: Mr. Ferdinand Ducour, de Biarritz, herida penetrante en la pierna, con salida.

D. Hipólito Pérez, herida contusa en el tercio superior del antebrazo izquierdo.

D. Guillermo Hidalgo, herida contusa en la región parietal derecha.

D. Idefonso Fraile, luxación en el hombro derecho.

D. Luis Larrana, herida en el tercio superior del brazo derecho.

D. Carlos Larrande, herida penetrante en la rodilla derecha, con salida.

D. Pio Ochos, contusión en el hombro izquierdo y región torácica del mismo lado.

Señora de Padrós, herida en la región escapular derecha.

D. Adela Moners, fractura completa del antebrazo derecho.

D. Francisca Alzaga, contusión en el brazo derecho y en un pie.

Mr. Pierre Lizariturri, herida en el estómago, grave.

La herida sufrida por el señor marqués de Pidal no es grave, según me informan.

El Sr. Urquijo, diputado por Tolosa, herido leve en una mano, ha marchado á San Juan Luz.»

Más heridos

Los telegramas particulares amplían la versión oficial, manifestando que la señora de Padrós, dueña de la tienda «El Cepricho», establecida en Madrid, tiene una herida de bala en la región escapular derecha.

Hay muchos contusos, entre ellos bastantes señoras y niños. Varios de los heridos presentan fracturas.

Hay también bastantes heridos por el toro.

Algunos espectadores que saltaron á la plaza fueron alcanzados por el cornúpeto.

Este fué retirado del ruedo, sirviéndose los mayores de las ganaderías de dos toros sobrerros que había en los corrales.

Para comprender la fuerza de los proyectiles, bastará tener en cuenta que algunos llegaron al tercer piso de la plaza, perforando los tabiques de los balcones.

El joven D. Carlos Larrande, dueño de una fábrica de cementos, recibió un balazo en una rodilla.

El diputado á Cortes por Tolosa, carlista, D. Julio Urquijo, fué herido en una muñeca; por milagro no le destrozó los huesos la bala.

El Sr. Urquijo salió de la plaza, acompañado del exministro D. Tirso Rodríguez, y se dirigió á una farmacia próxima, donde se le hizo la cura. Después tomó su carruaje, dirigiéndose á San Juan de Luz, donde veranea con su suegro D. Tirso de Olazábal.

D. Félix Casi ha sufrido una herida superficial en la espalda.

Un industrial recibió un balazo en la americana, sin que, por fortuna, le interesase el cuerpo.

Todos estos heridos se hallaban en el tendido número 1.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 26 de Julio de 1904.

NACIMIENTOS

Fermin Nogués y Puig.—María Guinovart Oriol.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Pedro Mestres Marcó, 46 años, Selva 11.—Emilio Escoda Puig, 8 meses, Arbal Teatro 16.—Teresa Clerga López, 78 años, Carmen baja 53.—Antonio Pallejá Anguera, 18 meses, San Elias 23.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Pantaleón y Juliana.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Victor y Celso.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 26 DE JULIO DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos
		TIPO	MÁXIMA MÍN.		
9	754	29			S.
15	754	CO	SOL 36 SOMB. 32	19	S.
Horas	Cielo	Nubos	6.º hum.	Liuv.	24 h
9	OLARO	CLASE CANT N Y O	0'4	73	
15	OLARO	N Y O	0'2	75	

Signe en *crescendo* la temperatura que disfrutamos hace algunos días.

Las vecinas playas de Salou se ven concurridísimas de bañistas que van á mitigar en lo posible los ardorosos rayos solares.

Con bastante concurrencia de forasteros, verificóse ayer en esta ciudad el acostumbrado mercado semanal. Los precios que rigieron para las ventas, fueron los siguientes:

Cebada.—De 31 á 32 reales cuartera de 70-80 litros.

Maiz.—De 11 á 12 pts. id. según clase.

Trigos.—De 15 á 15'25 pts. los 55 kilos.

Arbejones.—De 46 á 47 reales cuartera.

Alubias.—De 17 á 18 pts. id.

Algarrobas.—De 18 á 19 y medio rea

les quintal de 41'6 kgs

Avellanas.—De 37 á 38 pts. sacco de 58 kgs.

En la mañana de ayer, ocurrió una sensible desgracia en el inmediato pueblo de la Canonja.

Guiando un carruaje un joven llamado David Roig, de unos 22 años, desbocóse la caballería que conducía dicho carruaje y al bajar apresuradamente del mismo el referido joven, lo hizo con tan mala suerte que pasó sobre el vehículo por encima de su cuerpo, le causó tan graves lesiones, que le produjeron la muerte, á los pocos momentos.

Esta desgracia ha impresionado vivamente al vecindario de dicho pueblo, por ser muy conocido en el mismo el infortunado joven.

Para las próximas fiestas de la coronación de la Virgen de Misericordia, ha sido invitado para predicar el sermón del día de la coronación, el elocuentísimo orador sagrado Rvdo. Dr. Benloch obispo de Solsona una de las glorias más legítimas del pulpito español.

El Dr. Benloch ha aceptado muy gustoso la invitación de la Junta organizadora, y gracias á su amabilidad se podrá añadir otro verdadero acontecimiento á las brillantes fiestas que se preparan para el próximo mes de Octubre.

En los jardines del «Centro de Lectura» tendrá lugar mañana por la noche un extraordinario concierto á cargo del celebrado mandolinista D. Félix de Santos, acompañado al piano por su señora esposa D.ª Magdalena Ferrán.

Mañana publicaremos el programa de la fiesta, que promete verse concurridísima y para la que se despachan localidades en la conserjería de la referida sociedad.

Los grupos corales «La trompeta» y «La cassola» que en estos días de feria nos han visitado quedaron complacidos de los obsequios que en las diferentes sociedades de esta ciudad les prestaron.

En el tren de la tarde de anteayer partieron para Barcelona.

Ha fallecido en Cardona, donde residía, la apreciable Sra. D.ª Ramona Combelles y Casas, hermana de nuestro distinguido amigo, D. Juan Combelles, persona que cuenta en este su vecindario, con buen número de relaciones y simpatías.

Reciba el Sr. Combelles y la demás distinguida familia de la finada la expresión de nuestro pésame más sentido.

Si se reúne mayoría de señores concejales, esta tarde celebrará sesión de primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

En la noche de anteayer, festividad de San Jaime, se divisaba claramente desde esta ciudad un imponente incendio en la cordillera de montañas que tiene su asiento en Tarragona.

Según parece, el fuego dominaba una gran extensión de terreno, en lo alto de dicha montaña y sitio conocido por «Mas dels Archs», á pocos kilómetros de aquella capital.

El fuego se distinguía todavía á primeras horas de la mañana de ayer.

Según leemos en los periódicos de Barcelona, el propio día de San Jaime, aparecieron también varios incendios en otras montañas próximas á dicha capital.

La velada verificada anteanoche en los salones del Centro Artístico Recreativo, resultó brillante bajo todos conceptos, siendo muy aplaudidos cuantos en la misma tomaron parte y en especial la sección lírico-infantil.

La concurrencia salió muy complacida de la fiesta.

Atentamente invitados por el Sr. Müller, Coronel del Regimiento Dragones de Montesa, 10.º de Caballería, que guarnece esta ciudad, tuvimos el honor de asistir á la misa de campaña, que en altar improvisado á la izquierda de la puerta de los cuarteles, se dijo con motivo de ser la fiesta de Santiago Apóstol, patrón de la Caballería española, el lunes último.

El acto resultó brillantísimo, y á él concurrieron significadas personalidades de esta población, dejando algunas de

GRAN LICOR CARMELITANO

El primer y único licor Monástico fabricado en España por los Religiosos Carmelitas Descalzos del desierto de Las Palmas.—Maravilloso tónico nervioso recomendado por todas las eminencias médicas.—Fabricado con alcoholes purísimos de primera calidad, envejecidos 10 años.—Destilación exquisita.—Delicioso aroma.—BOUQUET incomparable.

DE VENTA: En todos los principales establecimientos, restaurants y cafés.

asistir, á causa de lo temprano en que se verificó la misa

La noche anterior á las nueve, se quemaron vistosos fuegos artificiales; siendo hermoso el golpe de vista que presentaban cuarteles y pabellones, iluminados con farolitos japoneses, artísticamente distribuidos, contribuyendo á dar realce al espectáculo, la brillante banda del Regimiento infantería de Luchana, que á la puerta de los cuarteles, ejecutó escogidas piezas de su vasto repertorio.

A la tropa según costumbre de años anteriores, se les sirvió rancho extraordinario, repartiéndose una peseta á cada sargento, y 0'50 pesetas á los cabos y soldados.

Por la noche del lunes tuvo lugar en el «Restaurant de París», el banquete que celebraron, por la festividad de su Santo Patron, los Jefes y Oficiales del Arma de Caballería residentes en esta población, al que además asistieron el Coronel de Infantería Sr. Darnell y los alumnos de esta última arma y de la de Artillería respectivamente Sres. Aymat y Goergué.

Felicítamos al capitán ayudante de dicho Regimiento, D. Manuel Palarea, que fué el encargado de dirigir la decoración de las fachadas de los cuatro edificios que circundan la plaza de los Cuarteles, así como también el bonito altar que para la misa improvisaron.

Las dos funciones dadas por la compañía catalana en el Teatro Circo se vieron favorecidas por numerosa concurrencia.

La labor efectuada por los artistas fué bastante esmerada.

Varios vecinos de la calle Mayor, se nos han acercado hasta nosotros, suplicándonos llamáramos la atención de la Sección de Fomento respecto al nuevo adoquinado que se halla en parte, en estado lamentable.

Creemos que la referida Sección atenderá la justa queja de los referidos vecinos y remediará el piso de la calle, poniéndolo en buen estado de seguridad.

Desde 1.º de Agosto próximo podrán cazarse las palomas campestras, torcaces, tórtolas y codornices en aquellos prados en que se encuentren levantadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

Se halla vacante en el Instituto de esta ciudad la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial, dotada con el sueldo de 3 000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 3 de mayo de 1903 y Real orden de esta fecha. Los catedráticos numerarios de Institutos que deseen ser trasladados á la misma podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde anteaer.

Sólo puedan aspirar á dicha cátedra los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico

que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

A ho: a si !!

que podemos decir no más enfermedades del estómago y no más tisis gracias al Dr. Casile que ha introducido en España sus renombrados medicamentos que curan infaliblemente dichas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página. Los adelantos de la Ciencia.

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

Viajes para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva. Viajes extraordinarios á Niza y costas de Italia. Vapores de la Compañía: *Denia, Martos, Grao, Cabanál, Játiva, Alceira y Sagunto.* Véase el anuncio en 4.ª p.ª.

PUERTO DE TARRAGONA

BUQUES LLEGADOS ANTEAYER Vapor italiano «Hispania», de Argel y esc., con bocoyes vacíos, su agente señora Viuda de Terré. DESPACHADA: Vapor «Hispania», para Génova y escalas, con vino y aceite.

Los enfermos del estómago,

ya no se alivian, se curan tomando las PASTILLAS DIGESTIVAS EIGEL las molestias desaparecen por cuanto por ser sus efectos rápidos. Venta: Farmacia del Doctor Carpa, Plaza de Prim, 4.—Reus

COLEGIO

de Ntra. Sra. de Misericordia dirigido por D. JOSÉ MARÍA DOMINGO Licenciado en Ciencias CALLE DE LA FUENTE, 2, 1.º Continúan abiertas las clases de Parvulos, Elemental y Superior. El día 1.º de Julio próximo empezará un curso de preparación para los que han de ingresar en la segunda enseñanza. También se dan conferencias de Matemáticas y otras asignaturas del Bachillerato. Se admiten pensionistas, medio pensionistas y externos.

AL PÚBLICO

Por ausentarse su dueño, se vende una buena y acreditada tienda en un punto céntrico de esta ciudad. Informarán calle de Canterers (Hostalets), núm. 12, depósito de viños.

COLEGIO DE SEÑORITAS

dirigido por Mme. Gougeard, Mtra. de Paris Mañana: Clases en todas las asignaturas castellanas. Tarde: Idioma francés práctico y labores bajo la dirección de una profesora especial. Repasos: de 7 á 9 mañana y de 7 á 9 noche. Calle Villá 12, (1.º Bou).—REUS.

TARTANAS

Nuevas y de lance. Se venden á precios muy reducidos en la guarnicionería de Juan Foch, Arrabal de Sta. Ana, 34 (junto á la fuente).

EN VENTA

Lo está una casita-huerto en el camino de Vall de esta ciudad. Para informes dirigirse á la misma Travesía San Magín, núm. 5, de 12 á 1 mañana y de 6 á 7 tarde.



De venta en el establecimiento de JOSÉ MONSERRAT

LA MODERNA

En este establecimiento abierto en el Arrabal de Sta. Ana núm. 39, se vende leche de vaca bajo el sistema de esterilización, que tan recomendado está por la ciencia médica, y que tan buenos resultados da á todas cuantas personas la prueban.

Las vacas están á la vista del público para que puedan cerciorarse de la sanidad de ellas y para convencerse que la leche es pura, se venderá cuando se ordeña á las horas señaladas que son 5 y 17 de todos los días; además en el mostrador habrá siempre un pesa leches como el que usa el Municipio de Barcelona, para que el público pueda convencerse de que la leche es pura, no teniendo ningún reparo á que se someta á cualquier comprobación. Para más comodidad del consumidor, esta casa cuenta con personas aptas para el servicio á domicilio.

GANGA

Está en venta una ducha y bomba de presión para la misma, se halla en muy buen estado. Para informes dirigirse á esta Imprenta.

Para alquilar

Lo está un espacioso piso en Salou, que reúne excelentes condiciones y se alquila por un precio excesivamente módico.

SISQUELLAS

DENTISTA

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirugía de San Carlos de Madrid.—Discípulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelona y cooperador en casa del doctor Renard de Madrid.

Curación de muelas y empaste de las mismas.—Regularizaciones (lineación correcta de los dientes desviados).—Dentaduras artificiales nuevo sistema.—Reforma las inservibles.—Extracciones sin dolor. Consulta los días laborables de 9 mañana á 6 tarde y los festivos de 9 á 1. Calle de la Galera 9, 1.º, Reus

BAÑOS Y DUCHAS

CASA DIMAS. En este acreditado establecimiento sito en la calle de la Cruz Vermella (a Vent n.º 6, se halla montado un buen servicio para la toma de baños y duchas. Precios sumamente económicos.

Antonio Serrat

Recadero de Mora, Reus á Barcelona y vice versa en combinación con la agencia de encargos á domicilio de Reus á Barcelona La Rápida, JUAN PUJOL

Expediciones diarias para Barcelona, Reus, Falset, Mora y Gendesa

Se admiten encargos en Mora de Ebro casa Carreras, tienda, plaza de la Virgen, en Mora la Nueva Vda. Solé, plaza Cirujeda, en Reus Juan Pujol, Llovera, 21, y en Barcelona Filateras, 5, y Hospital, 2 y 4.

ANUNCIO

A voluntad de su dueño, se venderá una pieza de tierra con su casa de campo y pozos, sita en término de Reus, partida Capella á la que se va por el camino llamado La Pedra de Estela distante treinta minutos de la población. Para informes, precio y documentación, dirigirse al Notario de esta ciudad D. Juan Carpa y Calibó.

ACADEMIA

para la enseñanza completa según los programas oficiales, de las carreras de Peritos mecánicos, químicos y electricistas; sobrestantes de Obras públicas é Interventores del Estado en ferrocarriles, por personal técnico competente. Para informes Palo Santo 10, 1.º, y Galanas 6, 2.º

LE TRIANÓN

La Junta Directiva de esta sociedad usando de los derechos que le concede el artículo 22 del vigente reglamento, ha acordado suprimir el pago de derechos de entrada hasta el 28 del corriente mes á todos los que quieran ingresar como socios de número de esta sociedad.

Reus 19 Julio de 1904.—El Secretario de turno.—P. A. de la J. de G.—Arturo Rabasa.

TELEGRAMAS

Desde San Sebastián

Los heridos en la Plaza de toros San Sebastián 26.

Además de los heridos que se conocían, se sabe que resultó con un balazo en el pecho durante el tiroeo que hubo en la plaza de toros la duquesita de San Carlos

Su estado es grave. Al marqués de Pidal no le ha sido todavía extraído el proyectil.

Los médicos creen que no ocurrirán complicaciones en la cura de dicho herido.

El marqués recibió ayer más de 200 telegramas interesándose por el estado de su salud.

El señor Larralde, otro de los heridos, continúa en grave estado y se cree que perderá una pierna por haberse cortado en ella la circulación de la sangre.

La señorita de Padrón sigue en grave estado.

También está herido, aunque levemente, el catedrático del Instituto, señor Elice.

Funerales y entierro del señor Lizarrity

San Sebastián 26.

En la parroquia de Santiago se han

celebrado esta mañana funerales por el alma del ingeniero señor Lizarrity, que murió á consecuencia de los disparos hechos anteaer en la plaza de toros.

El ministro de Estado ha asistido al acto religioso.

A las once y media se ha verificado el entierro del cadáver del señor Lizarrity, resultando el acto una verdadera manifestación de duelo.

Los heridos.—El marqués de Pidal.

San Sebastián 26.

El estado de los heridos por el suceso de anteaer sigue siendo relativamente satisfactorio.

El domicilio del marqués de Pidal, es muy visitado, habiéndole recibido hasta la hora en que telegrafiamos, infinidad de telegramas y telefonemas interesándose por el estado del ilustre enfermo. Uno de los primeros telegramas que recibió fué el del Rey.

El herido se muestra muy animoso y ha conversado con varios de los amigos que han ido á verle.

Ha dicho el marqués que su herida es de bala de revólver, sin duda á consecuencia de alguno de los disparos que hicieron algunos de los espectadores.

El guardia civil Manuel Guzmán, que abrió paso entre el público para que pudiera salir de la plaza el marqués de Pidal, ha manifestado también su creencia de que la herida de éste es de bala de revólver.

Lo que dice Maura

Madrid 26

El Sr. Maura ha manifestado á los periodistas que el Rey y el ministro de Marina salieron esta mañana, á las siete, á bordo del «Giralda» con rumbo al Ferrol.

Ha dicho también el presidente que el ministro de Instrucción regresará mañana, y que probablemente el jueves habrá Consejo de ministros.

Según ha dicho el señor Maura, el Rey asistirá en Vitoria á la fiesta de los herberos.

Ultimamente ha asegurado al jefe del Gobierno que los telegramas de provincias acusan tranquilidad en todas ellas.

El «Giralda»

Madrid 26.

El Gobierno ha recibido un telegrama diciendo que á las cuatro de la tarde llegó el «Giralda» al Ferrol.

Se supone que reina buen tiempo, pero no lo dice el despacho.

Compañía Rousson de Tranvías

FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regiré desde el 10 de Julio de 1904

SALIDAS DE REUS		SALIDAS DE SALOU	
Tren 2 tra. á las 4'10	Tren 1 tra. á las 4'56		
" 12 — " 5'45	" 9 — " 5'47		
" 14 tra. " 6'50	" 15 — " 7'30		
" 20 — " 9'—	" 17 — " 8'15		
" 22 — " 10'45	" 23 — " 10'47		
" 26 — " 13'—	" 3 — " 11'41		
" 6 — " 15'10	" 29 — " 14'37		
" 32 — " 16'—	" 33 — " 16'02		
" 34 — " 16'45	" 5 tra. " 18'—		
" tra. " 17'20	" 37 — " 19'02		
" 40 — " 19'—	" 39 — " 19'40		

Los días festivos, además de los indicados, circularán los trenes siguientes:

SALIDAS DE REUS		SALIDAS DE SALOU	
Tren 18 tra. á las 8'13	Tren 19 tra. á las 9'02		
" 30 — " 14'35	" 35 — " 16'47		
" 40 — " 19'38	" 41 tra. " 20'30		

Salida de la Ciosa de Mestres 5'40, 6'45, 8'55, 10'35, 12'55, 15'00, 15'45, 16'40, 17'15 y 18'55

A las salidas expresadas se añadirán los días festivos las de las 8'08, 14'30 y 19'33. Precio de ida y vuelta: ptas. 1'05.—Niños de 3 á 7 años, ptas 0'55.

Observaciones

I. Los trenes no consignados como tranvías no tienen otras paradas intermedias que las del apartado de Masalobó.

II. Durante todo el tiempo que rija el presente servicio, se expedirán billetes de ida y vuelta al precio de ptas. 0'60 para los trenes núms 2 y 12, que salen de Reus á las 4'10 y 5'45 respectivamente, debiendo utilizarse para el regreso algunos de los trenes ascendentes que parten de Salou por la mañana, no siendo válidos en ninguno de los trenes de la tarde.

III. Los billetes de ida y vuelta de esta Compañía, caducan al mismo día de su expedición, y no dan derecho al transporte de más equipaje que el que se puede llevar en la mano sin molestia de los demás señores viajeros.

Reus 30 Junio de 1904.—El Administrador, José Carbonell.

Imp. de G. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

El hombre de cincuenta años

—Ah! separarme de ella, es aún más imposible! suspiró el pobre hombre.

—Ya lo ve!

¡Ay! Briscard era acometido con más gravedad que lo pensaba yo, y que él mismo lo creía. Su profunda honradez le puso al abrigo de todo acto que pudiese abochornarse, pero su vida no fué desde entonces sino un sufrimiento que la conducta de Lucía volvió cada día más cruel..

La joven, no dejándose desanimar por su revés, resolvió ir más lejos. Se había dado cuenta de la influencia que tenía sobre su tío, hizo de ella un abuso.

Puesto que no podía pasar por el Conservatorio, llegaría directamente al teatro. Siguió cursos de declamación, se prodigó en visitas, dió pasos de todas clases. Briscard la acompañaba por todas partes.

La eterna presencia de su tío empezaba á molestarla: en aquella sociedad nue-

va de artistas que frecuentaba, había tomado ella gusto á la independencia, y su naturaleza perversa se había afirmado; soñó hacerse dueña de su persona, librándose del yugo que la oprimía.

Esperó pues sus diez y ocho años para dar á conocer su voluntad.

Esto fué para Briscard un golpe terrible. Qué, su hija le quería abandonar! Pero no sabría en adelante como vivir sin ella.

Lucía quedó inflexible. Exigió, y como procuraba su tío hacerle comprender cuán peligrosa era la libertad para una joven de su edad, suplicándole no comprometerle.

—Me comprometo mucho más quedando á su lado, replicó ella, usted no es mi padre; usted tiene por mí los celos de un amante... se charla... quiero acabar con estas habladurías ridículas, que me son odiosas!

Briscard quedó abatido. Aunque hubiera refrenado en el fondo de su corazón los sentimientos que le animaban,

había sido adivinado... Entonces bajó la cabeza y consintió en todo...

Lucía fué emancipada... se hizo rendir cuentas de su caudal y se instaló en una linda habitación.

Un mes después era contratada en el teatro «des Varietés».

Desde entonces la vida se hizo insostenible para Briscard. Envejeció visiblemente.

Todas las noches Briscard salía; se paseaba como alma sin vida en las cercanías de la casa de su sobrina, en los alrededores del teatro...

El primer día que la vió dando el brazo á un hombre, un velo de sangre pasó delante de sus ojos...

Tuvo que regresar á casa y ponerse á la cama... no se restableció completamente de esta primera emoción... su sobrina había conservado amigables relaciones con él... vivió él por las raras horas que ella le consagraba... pero nada pudo apagar aquella pasión senil que había crecido hasta su última hora... Hacia cuatro días fué al teatro, como de cos-

tumbre, cuando su salud no se lo permitía... Supo allá que su sobrina había obtenido una licencia ilimitada, y se había marchado, por un largo viaje, con su amante, el marqués de L...

Esto fué para él un golpe imprevisto, que precipitó su muerte...

Pasar días, semanas, meses, sin volver á ver á Lucía... Lucía que amaba á otro y no á él! Es esta idea lo que le mató! No obstante tuvo tiempo para hacer su testamento... Es á la ingrata que ha dejado toda su fortuna, que es bastante regordote...

Entre tanto, la comitiva había llegado al cementerio. El sacerdote recitó las últimas plegarias; todos los asistentes desfilaron delante de la sepultura abierta.

De repente, de un carruaje particular, que llegaba á escape, bajó una mujer vestida de ropaje de luto.

Mandó depositar delante ella una inmensa corona que llevaba estas sencillas palabras: «A mi tío», y mientras que la multitud se alejaba, quedó arrodillada largo tiempo sobre la tumba del que había muerto por ella.

CH. GOUGEARD.



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Játiva, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Deia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMÁN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona



Inventor de los renombrados medicamentos

CASILE

Diputación 349, Barce.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confitos Casile** que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas** o **dificiles**, **pirosis** o **acidias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras**, **hipercloridria** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona; todos los días a las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Prezios de venta: **Perlas Casile**, 5 ptas., **Confitos Casile**, 5 ptas., **Bálsamo Casile**, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 437, Barcelona. En **REUS** en las farmacias de Antonio Serra, Arabal de Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Preixa, Plaza de Prim, 4.

¡¡FUMADORES!!

Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado



PREMIADO en la Exposición Universal de Paris de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

Depósito en Reus: **D. Laureano Gavarró Saludes**

Gramophones

DESDE 125 P.



Depósito y Taller de Relojería

R. Perpiñà

Calle Mayor, 24, pral. — REUS
Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.
Despertadores desde 4.50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de GRAMOPHONES, discos y accesorios.

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo a un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos; tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó resitante que se hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas é iguales a los originales. Es utilísimapara cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes, 8 ptas.—Discos pequeños, 4 ptas.
Catálogo gratis a quien lo solicite.

Para alquilar

En la Plaza de San Francisco núm. 1 de esta ciudad hay para alquilar dos grandes almacenes que reúnen muy buenas condiciones para toda clase de Comercio ó Industria.

Tiene cada uno su parte de patio y agua suficiente.
Los demás informes los darán en la propia casa.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Agosto de 1904

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Agosto directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripel y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona

Estómago

Las enfermedades del estómago se curan por crónicas y rebeldes que sean por el procedimiento único y especial del Doctor **C. Parés Llansó**, calle de Caspe, núm. 47, principal, (chafán calle de Gerna), de 10 a 12 y de 4 a 6, Barcelona.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
46 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren **Dolor reumático inflamatorio** ó **neurosis** así como herpes y erupciones, se preparan unos baños compuestos, **ESPECIALIDAD DE LA CASA** que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan cada año.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. **SARDA HERMANOS**, é indicado dichos baños compuestos por la mayoría de los señores médicos de Tarragona y de otras poblaciones, lo cual creamos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

Baños de recreo en pilas de mármol

ESTABLECIMIENTO DE **SARDA HERMANOS**
CALLES DE MAR, 30 y LEÓN, 48.—TARRAGONA

COHETES GRANÍFUGOS

(PERFECCIONADOS)
CON BOMBA DE GRAN DETONACIÓN

CONTRA EL PEORISCO

PIROTECNIA "ESPINÓS,"
GRANDES TALLERES DE FUEGOS ARTIFICIALES
En REUS (Prov. de Tarragona)

Pidanse prospectos y notas de precios.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas.
Se venden en esta Imprenta.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS

MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnús y C.

Interior.	78.73
Colonial.	97.72
Orenses.	48.30
Nortes.	82
Alicantes.	82
Banco Colonial.	57.50
Banco Vitalicio.	101.62
Oblig. 500 Almansa.	57.82
Oblig. 200 Francia.	52.12
Oblig. 300 Orense.	52.12

MADRID

Interior.	76.76
Paris.	38.30
Londres.	34.92

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Exterior.	85.67
Rio Tinto.	16.7
Nortes.	282
Alicantes.	282
Portugués.	282

Desconto de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de España; se compran monedas de oro.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRE GONZALEZ
CALLE STA. ANA NÚM. 10

Cotización en Barcelona a las 16 de ayer:

Interior 48	76.72
Amortizable 5	97.72
Municipal 6	102.76
Municipal 5	48.30
Nortes.	82
Alicantes.	82
Orenses.	82
Oblig. Francia 2 1/4	74.50
Oblig. Almansa 5	52
Oblig. adh.	52
Orense 80 y 82.	52
Alicantes 4 1/2	52
Id. 48.	52

BARCELONA

Francos.	38.30
Libras.	34.92

MADRID

Interior.	76.82
Francos.	37.90

PARIS

Exterior.	85.67
Nortes.	16.7
Alicantes.	282

Ordenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Desconto de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris

CAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 90 dfr.	34.46 din.
Londres 12 dfr.	34.80
Londres vista.	34.80
Paris vista.	34.80
Marsella vista.	34.80
Perpignan vista.	34.80
Hamburgo vista.	34.80
Id. 9 vista.	34.80
Id.	34.80

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES

VALORES LOCALES	DINERO	PAPEL OPER.
665 Gas Reusense.	PS	PS
550 Industrial Harinera.	PS	PS
655 Banco de Reus	PS	PS
Manufacturera de Algodón.	PS	PS
80 C. Reusense Tranvías.	PS	PS
27.50 C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p.	PS	PS
325 Electra Reusense	PS	PS
1890 Manicomio Reusense	PS	PS

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Tódoro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Hácese el Producto verdadero con la firma: BLANCARD y las letras 40, rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras: 4fr. y 2fr. 25; Jarabe: 3fr.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 4, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.